



FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS CONAC

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EJERCICIO FISCAL 2023



ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EJERCICIO FISCAL 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/06/2024 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/09/2024 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Mtra. Cecilia Miguelina Ruiz Robles | Unidad administrativa: Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional en la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAETA en Aguascalientes en 2023 con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| 1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa. | |
| 2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa. | |
| 3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. | |
| 4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | |
| La metodología está basada en los términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un Análisis de Gabinete, entrevistas y búsqueda de información en fuentes oficiales públicas. | |

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El INEPJA no cuenta con un diagnóstico específico en el que se reflejaran sus necesidades, causas y efectos de las mismas, sin embargo, en el Programa Institucional 2023 de CONALEP se realiza un diagnóstico del actuar y resultados del INEPJA, se consideran las diferencias regionales, tiene una temporalidad y se define una estrategia de atención.

Se identificó que el CONALEP sí cuenta una estrategia para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica siendo esta Programa Institucional 2023 del Colegio de Educación Técnica del Estado de Aguascalientes, el cual se complementa con el Programa Anual de Operaciones 2023, con el cual se busca fortalecer la prestación de los servicios educativos, no fue posible identificar la matrícula potencial del CONALEP, así como las acciones realizadas para atender las necesidades del sector productivo, y el procedimiento para definir la oferta de programas del CONALEP estatal, aún a pesar de que se cuenta con un área destinada para tal efecto.

El CONALEP documenta los resultados de FAETA Educación Tecnológica mediante la MIR Federal, los indicadores estatales, que si bien no corresponden al ejercicio del FAETA si se encuentran alineados a los objetivos del mismo.

La entidad documenta los resultados de FAETA Educación para Adultos mediante la MIR Federal y la MIR Estatal enfocada en el Programa Educación para Adultos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Se recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento del recurso sobre la ubicación y opciones educativas que se ofrecen en las plazas comunitarias, que son espacios educativos en donde se atiende prioritariamente a los jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica, ofreciendo servicios educativos, además de acercar a estas personas al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

2.2.2 Oportunidades: Información disponible para detectar y atender a la población objetivo

2.2.3 Debilidades: No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (menor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito

2.2.4 Amenazas: No se transparenta adecuadamente la información en las plataformas de transparencia en línea

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de la presente evaluación se puede concluir que durante 2023 los recursos correspondientes al fondo fueron destinados al a las entidades ejecutoras en el Estado de Aguascalientes para el cumplimiento de sus objetivos, sin embargo se identificaron áreas de oportunidad que permiten generar Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales se les debe dar seguimiento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Como área de oportunidad se recomienda generar instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, en los que se identifique el perfil de los

| |
|--|
| docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física y gasto en educación del estado. |
| 2: Se recomienda al CONALEP establecer indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad. |
| 3: El INEPJA debe generar estrategias de atención más eficientes a efecto de cumplir con sus objetivos y metas programadas en los indicadores federales. |
| 4: Se recomienda al INEPJA contemplar en la planeación de sus recursos la situación del rezago educativo y analfabetismo en la entidad y que ello se vea reflejado en el procedimiento diseñado para tal efecto. |
| 5: Se recomienda al INEPJA incluir en su Manual de Procedimientos los procesos relacionados con la solicitud de presupuesto, elaboración del Anteproyecto, instancias responsables de su elaboración y validación, asignación presupuestaria y ejercicio del presupuesto contemplando el tipo de gasto (servicios personales, adquisiciones de bienes o servicios, etcétera). Por su parte, el CONALEP deberá considerar integrar en su Manual los procesos relacionados con la integración de los programas de trabajo de los planteles, el proceso de captación de Recursos Fiscales y definición de la oferta de programas del CONALEP estatal. |

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Armando Salcedo Cisneros |
| 4.2 Cargo: Coordinador de Evaluaciones |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Cisdomi |
| 4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pia Orozco Montaña; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Pamela Ponce de León Torres; Luis Alfonso Rivera Illingworth; Javier Amoros Meléndez |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@cisdomi.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 5555664275 |

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
|---|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS |
| 5.2 Siglas: FAETA |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Instituto para la Educación de las personas Jóvenes y Adultas |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial __ Ente Autónomo _____ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): |

| | |
|--|---|
| Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: C. Manuel Alejandro Monreal Dávila Ing Braulio Paredes Martínez | Unidad administrativa: Director General del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas Director Estatal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Aguascalientes |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|-------------------------------|
| 6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa _____ | 6.1.2 Invitación a tres _____ |
| 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ | 6.1.5 Otro: (Señalar) _____ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 342,200.00 | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales | |

| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2024/Externas/FAETA/02_Informe_Final_FAETA_2023.pdf |
| 7.2 Difusión en internet del formato: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2024/Externas/FAETA/05_Formato_difusion_FAETA_2023.pdf |

